

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
 Registro de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Jueves 6 de Octubre de 1949

Núm. 222

No se publica los domingos ni días festivos
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

Advertencias. — 1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar en el número de este Boletín Oficial en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios — SUSCRIPCIONES. — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN DE LEÓN

CIRCULAR NUMERO 46

Racionamiento para el personal adherido a Economatos mineros de la provincia correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre de 1949

Por el Negociado de Economatos Preferentes de esta Delegación, han sido cursadas órdenes a los Economatos Preferentes de esta Provincia, con las instrucciones necesarias para la realización del racionamiento correspondiente a las Colecciones de Cupones de las semanas 41 y 42, (comprendidas entre las fechas 3-10-49 al 16-10-1949).

El mismo constará de los siguientes artículos y cuantía por Cartilla.

a) *Personal adulto.*

Ración por cartilla.

ACEITE. — 1½ litro. — Precio de venta, 8,00 pesetas litro. — Importe de la ración, 4,00 pesetas. — Cupón de Aceite de la semana 41.

AZUCAR. — 200 gramos. — Precio de venta 6,00 pesetas. — Importe de la

ración, 1,20 pesetas. — Cupón de Azúcar de las semanas 41 y 42.

ALUBIAS, GARBANZOS O LENTEJAS. — 1.500 kilos. — Precio de venta de las alubias 6,00 pesetas kilo. — Importe de la ración 9,00 pesetas.

— Precio de venta de las lentejas 5,00 ptas. kilo. — Importe de la ración, 7,50 pesetas. — Precio de venta de los garbanzos 6,50 pesetas kilo. Importe de la ración 9,75 pesetas.

— Cupón de Legumbres y Arroz de las semanas 41 y 42.

JABON. — 200 gramos. — Precio de venta 5,50 pesetas kilo. — Importe de la ración 1,10 pesetas. — Cupón de aceite de la semana 42.

TOCINO. — 250 gramos. — Precio de venta del tocino de importación, 19,60 pesetas kilo. — Importe de la ración, 4,90 pesetas. — Precio de venta del tocino nacional, 16,20 pesetas kilo. — Importe de la ración, 4,05 pesetas. — Cupón de Pasta de Sopa de las semanas 41 y 42.

PATATAS. — 4 kilos. — Precio de venta 1,025 pesetas kilo. Importe de la ración, 4,10 pesetas. — Cupón de patatas de la semanas 41 y 42.

Racionamiento para infantiles y madres gestantes

Primer período de 0 a 6 meses

Lactancia natural

PAN. — 100 gramos diarios.

ACEITE. — 1¼ litro. — Importe de la ración, 2,00 ptas.

AZUCAR. — 1 kilo. — Importe de la ración 6,00 pesetas.

HARINA DE ARROZ. — 1½ kilo. — Importe de la ración 4,25 pesetas.

ALUBIAS. — 1 kilo. — Importe de la ración 6,00 pesetas.

JABON. — 800 gramos. — Importe de la ración 4,40 pesetas.

PATATA. — 6 kilos. — Importe de la ración, 6,15 pesetas.

Lactancia mixta

LECHE CONDENSADA. — 12 botes de 0 a 6 meses. — Importe de la ración, 65,76 pesetas.

JABON. — 800 gramos. — Importe de la ración 4,40 pesetas.

HARINA DE ARROZ. — 500 gramos. — de 3 a 6 meses. — Importe de la ración, 4,25 pesetas.

Lactancia artificial

LECHE CONDENSADA. — 18 botes. — Importe de la ración 98,64 pesetas.

JABON. — 800 gramos. — Importe de la ración, 4,40 pesetas.

HARINA DE ARROZ. — 500 gramos. — Importe de la ración 4,25 pesetas.

SEGUNDO PERIODO

De 6 a 12 meses

AZUCAR. — 1 kilo. — Importe de la ración, 6,00 pesetas.

HARINA DE ARROZ. — 1 kilo. — Importe de la ración, 8,50 pesetas

JABON. — 1 kilo. — Importe de la ración 5,50 pesetas.

PATATA.—4 kilos.—Importe de la ración, 4,10 pesetas.

De uno a dos años

ACEITE. — 1¼ litro. — Importe de la ración, 2,00 pesetas.

AZUCAR.—1 kilo.—Importe de la ración, 6,00 pesetas.

HARINA DE ARROZ.—1½ kilo — Importe de la ración 4,25 pesetas.

JABON.— 1 kilo.—Importe de la ración, 5,50 pesetas.

PATATAS.—6 kilos.—Importe de la ración, 6,15 pesetas.

PAN.—100 gramos diarios.

Suplemento a Madres gestantes

PAN.—100 gramos diarios.

ACEITE.—1¼ litro.—Importe de la ración 2,00 pesetas.

AZUCAR.—500 gramos.—Importe de la ración 3,00 pesetas.

HARINA DE ARROZ.—1½ kilo.—Importe de la ración, 4,25 pesetas.

ALUBIAS.—1 kilo.—Importe de la ración, 6,00 pesetas.

PATATAS.—6 kilos.—Importe de la ración, 6,15 pesetas.

NOTA.—Hallándose pendiente de recibir en algunos Economatos Mineros el artículo Legumbres, debido a las anomalías de los transportes, quedan autorizados éstos para suministrar a sus obreros el citado artículo, tan pronto lo reciban, sin necesidad de solicitar la oportuna compensación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
León, 30 de Septiembre de 1949.

El Gobernador Civil-Delegado,
2884 J. V. Barquero

Diputación provincial de León

ANUNCIO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones anunciadas para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos segundos y las que puedan resultar hasta la fecha de la celebración:

ADMITIDOS

D. Mariano García Serrano.
D. Santiago Arias Pérez.
D. Salvador Marcos Alvarez.
D. Jesús González Reguera.
D. Aquilino Pernía Pérez.
D. Isidro González Puente.
D. Manuel Angel Rodríguez Fernández.

D. Alfonso Corona de la Torre.
D. Prudencio Bermejo Sanz.
D. Eugenio Alvarez González.
D. José Aristides Herreros Trapero.
D. Luis Alvarez Jiménez.
D. José M.^a Hernández García.
D. Francisco Fernández González.
D. Antonio Pirla Peón.
D. Teodoro Pirla Peón.
D. Nicolás Robles Tocino.
D. Ovidio Bandera González.
D. Máximo Marcos Orejas.
D. Manuel Toribio Lemes.
D. Miguel Viñuela Vieira.
D. Luis González de Sancha.
D. Eloy Barbé Díaz.
D. Julio Saurina Riveras.
D. Fernando García Castro,
D. Alberto Quiroga Iglesias.
D. Plácido García Gordón.
D. Félix Pedrosa Pérez.
D. Ladislao Provecho Pozo.
D. Enrique Manovel García.
D. José Luis Robles Rodríguez.
D. Abel Pardo Alvarez.
D. Neptali del Ser Delgado.
D. Eleuterio Pisonero Fonseca.
D. Teodoro Llanos Alvarez.

Excluidos por no completar su documentación

D. Angel González González.
D. Tomás Sánchez García.
D. Carmelo Latorre González.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados.

León, 30 de Septiembre de 1949.—
El Presidente, Ramón Cañas. 2887

CIRCULAR

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 7 de los corrientes, se publicó una circular relacionada con el perdón de contribución territorial por calamidad extraordinaria sufrida y solicitada por el Ayuntamiento de Pobladora de Pelayo García, habiendo de satisfacer su importe los demás pueblos de la provincia y a efectos de que se hiciesen cuantas manifestaciones y reclamaciones fueren necesarias en término de diez días y notándose error material en la publicación de la misma, por la presente se rectifica en el sentido de que dicho importe se abonará con cargo al Estado, a tenor de lo preceptuado en el artículo 9.º de la Ley de 26 de Septiembre de 1941.

León, 30 de Septiembre de 1949.—
El Presidente, Ramón Cañas, 2870

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de bacheo y riego superficial con emulsión asfáltica de los kilómetros 9,5 al 11 de la carretera de León a Caboalles, he acordado en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista don Ginés Navarro e Hijos, Contrucciones, S. Anónima, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Sarigos y Cuadros, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 23 de Septiembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos.

2826

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de bacheo y riego superficial con emulsión asfáltica de los Kms. 6 al 6,5 y 13, 14, 16 al 18 y 22, de la carretera de León a Caboalles, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A., por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es de Sarriegos, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 23 de Septiembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe, F. Roderos.

2828

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Agosto de 1949.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
6.479	1. ^a	Gelasio Cascallana Llamazares	Lisardo.....	Facunda....	7	Diciembre...	1918	Villaverde de Sandoval	León.
6.480	1. ^a	Miguel Martínez Díez.....	José.....	Claudia....	8	Diciembre..	1911	Mallo.....	Idem.
6.481	1. ^a	Clodoaldo Melcón Díez.....	Baldomero..	Elvira.....	11	Junio.....	1914	Riego.....	Idem.
6.482	2. ^a	Germán Cerecedo Ramón....	Graciano...	Catalina...	28	Diciembre..	1914	Chano.....	Idem.
6.483	2. ^a	Santos Castro Criado.....	Vicente....	Elena....	13	Mayo.....	1914	Rabanal Camino.	Idem.
6.484	1. ^a	Pedro Domingo Sadurní.....	Pedro.....	Concepción.	27	Noviembre..	1913	Castelvi de la Marca..	Barcelona.
6.485	1. ^a	Juan Casillas Carroza.....	Cipriano...	Leandra....	17	Mayo.....	1918	Oliva de Mérida.	Badajoz.
6.486	1. ^a	Germán Calzón Marcello....	Jerónimo...	Benjamina..	27	Mayo.....	1922	Posada de Omaña	León.
6.487	1. ^a	Constantino José Alvarez Fdez.	José.....	Higinia....	23	Agosto....	1915	Las Murias.....	Idem.
6.488	1. ^a	Marcelino Sandoval Juárez...	Marcelino..	Elena.....	10	Febrero....	1926	León.....	Idem.
6.489	2. ^a	Marcelino León Elosua Rojo..	Marcelino ..	M. ^a Dolores.	30	Junio.....	1926	Oviedo.....	Oviedo.
6.490	1. ^a	Jacinto Marquiegu Alonso...	Ignacio....	Guadalupe..	16	Agosto....	1906	Carrizal.....	León.
6.491	2. ^a	Argimiro Furones Turiel....	Emeterio...	Obdulia....	5	Diciembre..	1917	Farreras de Abajo...	Zamora.
6.492	2. ^a	Justo Soriano Martínez.....	Justo.....	Emeretina..	19	Junio.....	1928	San Miguel del Valle..	Idem.
6.463	2. ^a	Francisco Rodríguez Castro...	Manuel.....	Florentina..	29	Noviembre..	1918	Castro del Rey...	Lugo.
6.494	2. ^a	Dionisio Aller Soto.....	Manuel.....	Angela.....	8	Octubre....	1923	Armunia.....	León.

León, 24 de Septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Roderes.

2822

Administración municipal

Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de hoy, acordó verificar un concurso para la adquisición de veintidós toneladas de carbón de antracita para la alimentación de la calefacción de la Casa Consistorial, siendo el tipo o precio que ha de servir de base de cinco mil quinientas pesetas, mejorándose por los licitadores con la rebaja que estimen conveniente a la cantidad expresada, verificándose el acto de apertura de pliegos al día siguiente hábil de expirar los veinte hábiles de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sala Capitular, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, debiendo los licitadores constituir previamente un depósito provisional de doscientas setenta y cinco pesetas, presentándose las proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final; advirtiéndose que el pliego de condiciones se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Corporación, hasta el día del concurso.

Astorga, 26 de Septiembre de 1949.—El Alcalde, Paulino Alonso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento de identidad, que adjunta, enterado del pliego de condiciones para el concurso de adquisición de veintidós toneladas de antracita, aprobado por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Astorga en sesión de 19 de Septiembre de 1949, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar al Ayuntamiento veintidós toneladas de carbón de antracita, como la muestra que se acompaña, en la cantidad de pesetas (en letra), adjuntando el resguardo del depósito provisional.

(Fecha y firma).

2838 Núm. 686.—78,00 ptas.

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el corriente ejercicio de 1950, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

Bustillo del Páramo 2846

Formadas por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan las listas de Familias Pobres con derecho a la asistencia Médico-farmacéutica gratuita, para el año 1950, se exponen al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince

días, para oír reclamaciones, pasados los cuales no se admitirán ninguna.

Bustillo del Páramo 2846

Confecionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1950, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante un plazo de ocho días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Bustillo del Páramo 2869

Habiendo sido confeccionados por los Ayuntamientos que se expresan a continuación, los repartimientos de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1950, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días, con el fin de que puedan ser examinados por los interesados, y formularse reclamaciones.

Bustillo del Páramo 2869

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el Presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el actual ejercicio de 1949.

Villarejo de Orbigo 2847
Benllera 2851
Villacedré 2867
Castrotierra de la Valderna 2889
Paradilla de la Sobarriba 2890

Administración de Justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Recurso núm. 13 de 1948

Yo, el infrascrito Secretario,

Certifico: Que por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo se ha dictado la sentencia que a continuación se copia:

Sentencia: Ilmo. Sr. D. Félix Buxé Martín, Presidente; D. Gonzalo Fernández Valladares, Magistrado; don Antonio Villa Estévez, idem; D. Luis Gómez Lubén, Vocal; D. Raúl de Elías Ostúa, idem.—En la ciudad de León, a dos de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve; visto por este Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo el recurso número 13 de 1948, promovido por D. Antonio Pérez Merino, vecino de esta capital, contra acuerdo que adoptó la Excm. Diputación provincial en quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, desestimando sus instancias en las que solicitaba que, declarándole Jefe de Negociado de 2.ª clase, se le exceptuase de celebrar exámenes de aptitud y se le concediese derecho a ocupar la primera vacante de esa categoría, en cuyo recurso intervienen como partes el susodicho demandante Sr. Pérez Merino, el señor Fiscal de esta jurisdicción, aunque sólo interviene al objeto de velar por la pureza del procedimiento y Letrado y Secretario de aquella Corporación provincial, en representación de la misma, D. José Peláez Zapatero, en concepto de coadyuvante de la Administración general del Estado.

Fallamos: Que desestimando la demanda, debemos absolver y absolvemos de la misma a la Excm. Diputación provincial de León, confirmando su acuerdo, recurrido de quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, sin hacer expresa imposición de costas y declaramos la gratuidad del presente recurso. Y una vez firme este fallo, devuélvase el expediente administrativo a su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix Buxé Martín.—Gonzalo F. Valladares.—Antonio Villa Esté-

vez.—Luis G. Lubén.—Raúl de Elías.
—Rubricados.

Es copia de su original respectivo. Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se libra y firma la presente en León, a dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—(ilegible).
—V.º B.º: El Presidente, (ilegible).

2839

Juzgado de primera instancia e Instrucción de León

Relación de solicitantes para el cargo de Fiscal sustituto del Juzgado Municipal de León.

1.º Don Ricardo Aguilar Martínez mayor de edad, Teniente de Infantería retirado y vecino de León.

Lo que se hace público para que en término de diez días puedan formularse observaciones o reclamaciones contra aquél presentándolas ante este Juzgado.

León, a 22 de Septiembre de 1949.
—Luis Santiago.—El Secretario, P. S.,
Angel Torices. 2860

Cédulas de citación

Sáez Ruiz, Melquiades, de 22 años, casado, marinero, natural de Suances, y un tal Obdulio García, que es de Mieres, y en la actualidad debe encontrarse en Oviedo, y cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de ser oídos en sumario 136 de 1949, por robo, con el apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga, 28 de Septiembre de 1949.
—El Secretario Judicial, Ramón de la Fuente. 2842

Llamas, César, de unos 26 años, domiciliado en León, calle Bernardo del Barpio núm 2, bajo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid, al objeto de ser oído como inculpado en el sumario núm. 327 de 1949, sobre estafa, apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valladolid, a 24 de Septiembre de 1949.—El Secretario Judicial, P. S.,
Santos Porres. 2850

Sáez Ruiz, Melquiades, hijo de José y Asunción, de 22 años, soltero, natural de Suances, y un tal apellidado Mata, quincallero, del que se ignoran otras circunstancias así como el paradero actual de los mismos, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, a fin de ser oídos en sumario núm. 75 de 1948, por robo, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga, 29 de Septiembre de 1949.
El Secretario Judicial, Ramón de la Fuente. 2853

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción en sumario núm. 65 de 1949, que se instruye por amenazas, se cita, llama y emplaza al inculpado Ricardo Diez Cachón, de 22 años de edad, soltero, minero, natural y vecino de Orzonaga, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, bajo los consiguientes apercibimientos.

La Vecilla a 24 de Septiembre de 1949.—El Secretario Judicial, Angel Cruz. 2864

Requisitoria

En virtud de haber sido hallado el procesado Fermín Fernández Fontanillas de unos 50 a 60 años de edad, casado, natural de Villanueva del Campo (Zamora), y vecino de Carbarjal de la Legua (León), se tiene acordado dejar sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 14 de Mayo próximo pasado, todo ello en sumario núm. 5 del corriente año sobre raptó.

Dado en Reinosa, a veintiocho de Septiembre de 1949.—Firma ilegible. 2844

ANUNCIO PARTICULAR

Pérdida de perro caza Setter Labera, en las inmediaciones de San Adrián del Valle (León), el día dos del actual.

Características.—Blanco, moteado en negro, gran talla, orejas casi totalmente negras, una mancha negra en el lomo parte posterior, atiende por Yor. Razón a la Armería Castro. León. 2902

Núm. 691.—15,00 ptas.